



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
2022|2027

Oficio: SEDARPE/DS/DPA/ 53 /III/2025

Asunto: Se envía Información de auditoría

Chetumal Quintana Roo a 20 de marzo de 2025.

**"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

**MTRO. MIGUEL FRANCISCO ORTIZ ESQUIVEL
ASESOR ESPECIALIZADO Y COORDINADO DE
CONTROL INTERNO DE LA SEDARPE
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio No. SEDARPE/DS/ASESOR/016/III/2025 de fecha 19 de marzo del presente año, me permito informarle a usted, que a partir del año 2024, no hemos tenido ninguna auditoría y/o fiscalización realizadas por parte de la administración pública, de acuerdo a los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional y Evaluación de Riesgo de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto, en particular le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**BIOL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ BARAJAS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA**

C.C.P. MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO, SECRETARIO DE LA SEDARPE
MINUTARIO

20/03/25
12:32



Oficio No. SEDARPE/DS/SSG/III/259/2025

Asunto: Se envía información
Chetumal, Quintana Roo, a 20 de marzo del 2025
*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
Del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

**MTRO. MIGUEL FRANCISCO ORTIZ ESQUIVEL
ASESOR ESPECIALIZADO Y COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO DE LA SEDARPE
PRESENTE**

Por este medio y en atención a al **Oficio No. SEDARPE/DS/ASESOR/016/III/2025**, que refiere a la solicitud de información, me permito informar que la Subsecretaría a mi cargo no cuenta con acciones de fiscalización de las auditorías intervenidas durante el año 2024 por la subsecretaría a mi cargo, con la finalidad de que sean presentadas en la sesión extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. ORLANDO EMIR BELLOS TUN
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA**

*Asesor
21/Marzo/2025
11:54hr.*

C.c.p.- Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio. - Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
C.c.p.- Archivo
OEBT/gncm*

Av. Venustiano Carranza No.201 Col. Centro. C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30 ext 42346
subganaderia.sedarpe@qroo.gob.mx

Oficio No. SEDARPE/DS/SDR/0056/2025.

Asunto: Se envía respuesta.

Chetumal, Quintana Roo, a 05 de marzo de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**MTRO. MIGUEL FRANCISCO ORTIZ ESQUIVEL.
ASESOR ESPECIALIZADO Y COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO DE LA SEDARPE.
P R E S E N T E .**

Por este medio y en referencia al oficio No. SEDARPE/DS/ASESOR/016/III/2025, en el que solicita "Un Informe general sobre el estado que guarda la atención por acciones de fiscalización, en donde se presente el reporte sobre todas las auditorías intervenidas en el año 2024 y que estén en el ámbito del cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional y Evaluación de Riesgos de procesos para la Administración Pública Central y Para Estatal del Estado de Quintana Roo, con el fin de presentarlo en el comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Secretaría". Me permito Informarle que, en esta Subsecretaría y sus Direcciones a mi cargo, no se llevó a cabo la Operación de algún Programa, por lo que no se tiene ninguna Auditoría vigente del año 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MARCELO CARREON MUNDO.
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.

C.c.p. Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio. - Secretario de la SEDARPE
Lic. José Gilberto Cañete Chávez. - Secretario Técnico de la SEDARPE.
Archivo.
MCM/hvap*

Av. Venustiano Carranza No.201 Col. Centro. C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30 ext 42358
subdesrural.sedarpe@qroo.gob.mx



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

Asesor.
21-IX/ago-2025
14:43 hr.



Oficio No. SEDARPE/SSA/062/III/2025

Asunto: Se envía información.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de marzo de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. MIGUEL FRANCISCO ORTIZ ESQUIVEL
ASESOR ESPECIALIZADO DE LA SEDARPE
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SEDARPE/DS/ASESOR/016/III/2025**, en el cual solicita se le envíe un informe general sobre el estado que guarda la atención por acciones de fiscalización de las auditorías intervenidas en el año 2024 a la fecha, con la finalidad de cumplir con lo establecido por los Comités de Control y Desempeño Institucional y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Al respecto, me permito informar que en el transcurso del ejercicio 2024 a la fecha, esta Subsecretaría de Agricultura no ha sido intervenida por auditoría alguna.

Sin más por el momento me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo, quedando atento para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

DR. ANTONIO RICO LOMELÍ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

C.c.p.- Expediente
ARL/ /xcc*

Asesor
20-Marzo-2025
12:20 hr





Oficio No. SEDARPE/DS/DA/DRFYCP/- 0569/III/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de marzo de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. MIGUEL FRANCISCO ORTIZ ESQUIVEL
ASESOR ESPECIALIZADO Y CORDINADOR DE
CONTROL INTERNO DE LA SEDARPE
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio **SEDARPE/DS/ASESOR/016/III/2025** de fecha 19 de marzo del presente año, en donde me solicita información detallada sobre:

- El estado que guardan la atención por acciones de fiscalización, en donde se presente el reporte detallado sobre todas las auditorías intervenidas en el año 2024, a la fecha.

Por tal motivo me permito adjuntarle al presente documento, copia del oficio número **ASEQROO/ASE/AEMF/0672/03/2024** de fecha 21 de febrero de 2025, por medio de la cual se notifica el Acta circunstanciada de término de Auditoría, Visita e Inspección relativo a la Auditoría practicada número **23-AEMF-B-GOB-006-012**, denominada **"AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS PÚBLICOS"** cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera para comprobar el cumplimiento en la ejecución del ejercicio del Presupuesto de Egresos conforme a las disposiciones legales aplicables. Así mismo me permito enviar:

El Anexo 1, relativo al Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

Sin más por el momento, y esperando contar con su presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE

DR. MIGUEL ARROYO MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA.

Asesores.
21/Marzo/2025
9:51hrs.

C.c.p. Minutario.
ALRM / RCL

ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Instancia fiscalizadora	Número de la Auditoría y/o Revisión	Nombre de la Auditoría y/o Revisión	Monto observado	Motivo de la Observación	Acciones realizadas	Estatus de la Atención
ASEQROO	23-AEMF-B-COB-006-012	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE GASTOS PÚBLICOS	NO HAY MONTO	CUENTA PÚBLICA	SOLVENTADA LA SOLICITUD AL 100%	AUDITOR/A TERMINADA

REALIZÓ


Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

VALIDÓ


Director Administrativo
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ASEQROO
"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ORDEN DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN: ASEQROO/ASE/AEMF/0672/03/2024
ENTE PÚBLICO: SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA
EJERCICIO FISCAL: 2023
ACTUACIÓN: ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TÉRMINO DE
AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, del estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero del año 2025, estando constituidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, ubicada en avenida Venustiano Carranza, número 201, colonia centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, la ciudadana L.C.F. Andrea Alejandra Zapata Vázquez, quien acredita su personalidad mediante la credencial número 1183, expedida por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, como personal adscrito a la Dirección de Fiscalización en Materia Financiera "B" de la Auditoría Especial en Materia Financiera, se levanta la presente para llevar acabo la firma del Acta Circunstanciada de Término de Auditoría, Visita e Inspección, que se formaliza para concluir con el proceso de auditoría y la entrega del Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera, que con motivo de la auditoría financiera se realizó; con fundamento en términos de los artículos 16 y 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77, fracciones I y V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículos 2, 3, 4, 5, 11, 16, 19, fracciones I, VI, VII, VIII, XI, XII, XIV, XXII, XXV, XXVII y XXVIII, 26, 30, 31 y 101, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo y los artículos 6 y 15, fracciones II, VI y XIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que se hace constar la presencia del ciudadano Lic. Rodrigo Cruz Laines, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal, designado como enlace para atender la diligencia, asimismo las ciudadanas Sherina Lilibeth Martín Herrera, Auxiliar de Oficios y Andrea Amairany Beltrán Alcocer, Auxiliar de Oficios, en su calidad de testigos, identificándose con credenciales números de folio 0298039177656, 0337088904674 y 0339130746046, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente en cuyo recuadro derecho se aprecia una fotografía que concuerda con los rasgos fisonómicos de sus portadores, mismas que en este acto se devuelven al haber servido únicamente para fines de identificación.

HECHOS

Habiéndose desarrollado los actos de auditoría, visita e inspección iniciados el día 02 de abril de 2024, de conformidad con el Acta Circunstanciada de Inicio de Auditoría, Visita e Inspección.

Se determinaron observaciones, las cuales se les dieron a conocer mediante el oficio de Notificación de Reunión de Trabajo número ASEQROO/ASE/AEMF/1863/12/2024, para la revisión de los resultados finales de auditoría y observaciones preliminares.

Concluido el proceso de auditoría efectuado con motivo de la Orden de Auditoría, Visita e Inspección en materia financiera, en relación al oficio número ASEQROO/ASE/AEMF/0672/03/2024 de fecha 27 de marzo de 2024, correspondiente al número de auditoría 23-AEMF-B-GOB-006-012 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos".

Por tal motivo, al ciudadano Lic. Rodrigo Cruz Laines, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal, se le da a conocer el objeto y los alcances de los trabajos de auditoría, mismos que se encuentran



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



señalados en el Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera, el cual se le pone a la vista, constante de 26 fojas útiles en el anverso, resultado de la fiscalización efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, a la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca** y se notifica formalmente a través de la presente diligencia, por lo que la presente hace las veces de constancia de notificación, surtiendo sus efectos legales y administrativos, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable.

Seguidamente, se le da el uso de la voz al ciudadano Lic. Rodrigo Cruz Laines, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal, señalado como representante para atender esta diligencia, quien manifiesta: Que en este acto recibe el Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, dándose por notificado, asimismo sellando el acuse y firmando de recibido dicho informe, agregando original del mismo a la presente, para todos los efectos legales y administrativos que correspondan.

Se tiene por concluido el proceso de auditoría efectuado con motivo de la Orden de Auditoría, Visita e Inspección en materia financiera, en relación con el oficio número ASEQROO/ASE/AEMF/0672/03/2024 de fecha 27 de marzo de 2024.

Se hace entrega y se notifica formalmente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, del Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera, resultado de la fiscalización efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

De igual forma, se hace del conocimiento al ciudadano Lic. Rodrigo Cruz Laines, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal, con la calidad ya reconocida, respecto a las recomendaciones contenidas en el Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera que, deberán ser atendidas ante la Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado, dentro de un plazo improrrogable de treinta días hábiles, en el cual podrán presentar la información y realizar las consideraciones que estimen pertinentes, en caso de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones que establezcan las leyes aplicables en la materia.

Siendo todas las manifestaciones que se hacen constar, se agregan a la presente diligencia las copias simples de las credenciales e identificaciones de las personas que en esta intervienen, documentos que son agregados para la debida constancia.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 horas de la fecha de su inicio. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en esta intervinieron. SE HACE CONSTAR



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ASEQROO

"TISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

LIC. RODRIGO CRUZ LAINES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

L.C.F. ANDREA ALEJANDRA ZAPATA VÁZQUEZ
AUDITORA

TESTIGOS

C. SHERINA LIBETH MARTÍN HERRERA
AUXILIAR DE OFICIOS

C. ANDREA AMAIRANY BELTRAN
ALCOCER
AUXILIAR DE OFICIOS

(Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada de Término de Auditoría, Visita e Inspección, celebrada entre la "Auditoría Superior del Estado" y la "Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca", de fecha 21 de febrero de 2025, cuyo objeto es dar por concluido el proceso de auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 y la notificación del Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera).

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado, informa que es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para elaborar el acta circunstanciada de término de auditoría, visita e inspección, con la finalidad de dar por concluido el proceso de auditoría y realizar la entrega del Informe Individual de Auditoría en Materia Financiera; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los datos personales que se hayan recabado.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista obligación legal a proporcionarlos, manifestando su negativa o limitación a ciertos tratamientos. Por tanto, para cualquier asunto relacionado con lo anterior podrá establecer comunicación directa al siguiente correo electrónico: transparencia@aseqroo.mx

Para mayor detalle, consulte nuestro aviso de privacidad integral disponible en el portal web de la ASEQROO, a través del siguiente enlace: <https://www.aseqroo.mx/Transparencia/Avisos%20de%20Privacidad/2023/AEMFINANCIERA/AVISO%20INTEGRAL%20ACTA%20CIRSCUNSTANCIADA%20DE%20T%C3%89RMINO%20DE%20AUD.%20VISITA%20E%20INSP.pdf>

Oficio No. SEDARPE/DS/CGIR/044/III/2025
Asunto: Informe auditoría FOFAQROO
Chetumal, Quintana Roo, a 20 de marzo de 2025

"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**MTRO. MIGUEL FRANCISCO ORTÍZ ESQUIVEL
ASESOR ESPECIALIZADO Y COORDINADOR
DE CONTROL INTERNO DE LA SEDARPE
P R E S E N T E**

En atención a su similar **SEDARPE/DS/ASESOR/016/I/2025** de fecha 19 de los corrientes, me permito informar a usted, que la Auditoría Superior del Estado, realizó en el 2024 la auditoría 23-AEMF-C-GOB-062-140 a la Cuenta Pública ejercicio 2023 del FOFAQROO, emitiendo el pronunciamiento sobre las respuestas emitidas en Materia Financiera.

Con oficio **ASEQROO/ASE/DCSRF/0107/01/2025** de fecha 14 del los corrientes signado por el M.en Aud. Miguel Zogby Cheluja Martínez Auditor Especial del Estado, dirigido al Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio Secretario de la SEDARPE anexa el informe Individual de Auditoría que consta de 3 solicitudes de aclaración (con importe), mismas que fueron atendidas y **SOLVENTADAS**, así como 1 solicitud de aclaración (sin importe), la cual **NO FUE SOLVENTADA**, emitiendo la Auditoría Superior del Estado una recomendación.

La solicitud de aclaración no solventada, se trata de la adquisición por parte de la SEDARPE de seis camionetas, de las cuales no se presentaron los registros contables e integración de los bienes vehiculares al inventario general del estado.

Por ser competencia de la Dirección Administrativa de la SEDARPE, con oficio **SEDARPE/DS/CGIR/009/I/2025** de fecha 21 del presente mes y año, esta Coordinación General de Infraestructura Rural, remitió al Dr. Miguel Arroyo Martínez el referido pronunciamiento

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. GUILIANA DEL VALLE HEREDIA

COORDINADORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



**SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO RURAL Y PESCA
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL**

C.c.p.Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio. - Secretario de la SEDARPE

Calle Othón P. Blanco 204 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal,
Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 68 83583
Guiliana.delvalle@qroo.gob.mx



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA



COORDINACION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

Oficio No. SEDARPE/DS/CGF/022/III/2025

Asunto: Se envía información de Auditorías

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de marzo de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. MIGUEL FRANCISCO ORTIZ ESQUIVEL
ASESOR ESPECIALIZADO Y COORDINADOR
DE CONTROL INTERNO DE LA SEDARPE
P R E S E N T E:

En seguimiento al Oficio No. SEDARPE/DS/ASESOR/016/III/2025 de fecha 19 de marzo del año en curso, en el cual nos solicita, un informe general sobre el estado que guarda la atención por acciones de Fiscalización sobre todas las Auditorías intervenidas a esta Coordinación en el año 2024,

Por este medio se anexa a la presente, el reporte de las acciones correspondientes a las auditorías practicadas durante al año 2024, a los Fideicomisos del FONDER Y FOGARQROO, los cuales se tienen a cargo por esta Coordinación General de Financiamiento de la SEDARPE.

Sin más por el momento, aprovechó la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO RURAL Y PESCA
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO

C.c.p.- Mtro.- Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario de la SEDARPE.
C.c.p.- Minutario.
RIRA/mbh

*Asesores
21-Marzo-2025
13:09 hrs.*



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA (SEDARPE)
COORDINACION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
FIDEICOMISO: FONDO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (FONDER)
CON OFICIO No. ASEQROO-ASE-AEMF-0628-06-2024 SE DIO POR INICIO AL FIDEICOMISO FONDER LA
AUDITORIA PRACTICADA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, No.23-AEMF-C-GOB-063-141
"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS"

DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORIA DE LA CUENTA PUBLICA EJERCICIO FISCAL 2023 SE DETERMINARON 2 OBSERVACIONES
QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

B) GASTOS PUBLICOS

Resultado No.1 Analisis de la cartera vencida

Observacion Num 1: (1E) Falta de recuperacion de anticipos a proveedores, titulos de credito, garantias seguros, carteras o adeudos

REFERENCIA	CONCEPTO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARTIDA PRESUPUESTAL	AREAS REVISADAS
ESTADO DE POSICION FINANCIERA BALANZA DE COMPROBACION	CARTERA DE CREDITOS DEL FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$21,386,134.30	1308-2 CARTERA DE CREDITOS	COMITÉ TECNICO Y VOCALIA EJECUTIVA

**** CON No. SEDARPE/DS/0537/VIII/2024 DE FECHA DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE ATENDIO LA RECOMENDACIÓN EMITIDA
POR LA ASEQROO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA CARTERA VENCIDA**



B) GASTOS PUBLICOS

Resultado No.2 Cumplimiento de los fines del fideicomiso

Observacion Num. 2: (3S) Incumplimiento en programas, convenios, contratos y/o acuerdos

REFERENCIA	CONCEPTO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARTIDA PRESUPUESTAL	AREAS REVISADAS
REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; CONVENIO DE MODIFICACION Y AMPLIACION AL CONTRATO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION INVERSION Y GARANTIA DENOMINADO FONDO DE FOMENTO PARA EL	CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL FONDO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		SIN PARTIDA	COMITÉ TECNICO Y VOCALIA EJECUTIVA

**** CON No. SEDARPE/DS/0537/VIII/2024 DE FECHA DEL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE ATENDIO LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA ASEQROO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES Y OBJETIVOS LOS CUALES FUE CREADO EL FIDEICOMISO.**

ELABORO

REVISO

C. MANUEL BRICEÑO HERRERA
ANALISTA ESPECIALIZADO

ING EVANGELINA TERAN HERNANDEZ
DIRECTORA DE EVALUACION FINANCIERA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA (SEDARPE)
COORDINACION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
FIDEICOMISO:FONDO DE GARANTIA LIQUIDA O FUENTE ALTERNA DE PAGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (FOGARQROO)
CON OFICIO No. ASEQROO/ASE/AEMF/00604/03/2024 SE DIO POR INICIO AL FIDEICOMISO FOGARQROO LA
AUDITORIA PRACTICADA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, No.23-AEMF-C-GOB-064-142
"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS"

DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORIA DE LA CUENTA PUBLICA EJERCICIO FISCAL 2023 SE DETERMINO UNA OBSERVACION
QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

A) GASTOS PUBLICOS

Resultado No.1: Cumplimiento de los fines del Fideicomiso

Observacion Num 1: (3S) Incumplimiento en programas, convenios, contratos y/o acuerdos

REFERENCIA	CONCEPTO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARTIDA PRESUPUESTAL	AREAS REVISADAS
REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE GARANTIA LIQUIDA O FUENTE ALTERNA DE PAGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DEL FIDEICOMISO	FINES DEL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTIA LIQUIDA O FUENTE ALTERNA DE PAGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.		N/A	COMITÉ TECNICO Y VOCALIA EJECUTIVA

****CON OFICIO No.SEDARPE/DS/0516/VIII/2024 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024 SE ATENDIO LA RECOMENDACIÓN EMITIDA
POR LA ASEQROO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS FINES Y OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUE CREADO EL FIDEICOMISO.**

ELABORO

REVISO

C. MANUEL BRICEÑO HERRERA
ANALISTA ESPECIALIZADO

LIC. JUAN MANUEL BARRIGA KING
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA